UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 058-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 de enero del 2020

Vistos los expedientes Nros. 06784, 06783 y 06837 promovidos por los bachilleres Bill Anderson Yupanqui Montoya, Juan Suárez Bautista y Roxana Miriam Quicaño Suarez para optar el Título Profesional de Contador (a) Público (a); y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, los bachilleres Bill Anderson Yupanqui Montoya, Juan Suárez Bautista y Roxana Miriam Quicaño Suarez egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoria de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Contador (a) Público (a), adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con fechas 30 y 31 de diciembre del 2019, aprobó otorgar el Título Profesional de Contador (a) Público (a) a favor de los solicitantes, según las Resoluciones Decanales Nros. 686 y 693-2019-FCEAC -D; con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 508-2017-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR (A) PÚBLICO (A) a favor de los bachilleres:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 058-2020-UNSCH-CU

1. BILL ANDERSON YUPANQUI MONTOYA
2. JUAN SUÁREZ BAUTISTA
3. ROXANA MIRIAM QUICAÑO SUAREZ

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma y la medalla correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Fac. de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
EP. de Contabilidad y Auditoria
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.

CAZP/heh